

3.- Estados financieros por el ejercicio económico 2011

Siendo las 16H30 se declara en receso para la elaboración del acta.

Se reanuda la sesión y el secretario da lectura de la presente acta, la que se APRUEBA por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con la cual termina la presente junta a las 17H00.- f) Juan Antonio Candell Sánchez. f) Eliezer Iván Herrera León

CERTIFICO.- que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía LINTERA S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Mayo 30 del 2013



Jorge Sotomayor Peralta
C.I. # 0907933410
Secretario ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINTERA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012**

En Guayaquil a los 30 días del mes de Abril del dos mil doce. A las 10H15, se reúnen los Sres. Accionistas: Juan Antonio Candell Sánchez y Sr. Eliezer Iván Herrera León

En vista de que se encuentra representada en la Junta General la totalidad del capital social de ochocientos dólares, equivalentes a ochocientas acciones ordinarias de USD \$1 c/u, y distribuidos en 792 acciones ordinarias a favor del Sr. Juan Antonio Candell Sánchez y 8 acciones ordinarias a favor del Sr. Eliezer Iván Herrera León; y, de conformidad a los artículos establecidos en los estatutos sociales y 280 de la Ley de Compañías, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los estados financieros tales como balance de situación y de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Antes de iniciar la sesión de esta convocatoria los Srs Accionistas acuerdan nombrar como secretario ad-hoc al Sr. Jorge Sotomayor Peralta poseedor de la C.I. # 0907933410

Preside la sesión el titular de la Compañía el Sr. Juan Antonio Candell Sánchez, y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Jorge Sotomayor Peralta.

La presidencia dispone que previa a la instalación de la sesión el secretario tome la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley de Compañías y constate la existencia del quórum legal.

Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y la constatación de la concurrencia en la totalidad del capital social, se pasó a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes presentados por el Sr. Gerente General y el Sr. Comisario y en igual forma los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La presidencia solicita que el secretario proceda a dar lectura del informe del Comisario y de Gerencia General.

Una vez analizados los informes anuales de la Gerencia General y del Comisario por el ejercicio económico 2011, los Srs. accionistas manifiestan no tener ninguna duda o preguntas al respecto, procediendo a aprobar los informes y los estados financieros por UNANIMIDAD.

Se incorpora al expediente de esta junta los siguientes documentos:

1.- Convocatoria

2.- Informe del Comisario y de la Gerencia General